Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C., Febrero de 2025

Señor (a)
KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR
Finca el Eden- Vereda Manuel Sur
3228814445
ko8961334@gmail.com
Ricaurte - Cundinamarca

REFERENCIA: Invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo.

De manera atenta le solicito presentar oferta de servicios profesionales, requeridos por la secretaría de lo social y la familia, en orden a garantizar la continua prestación de servicios a nuestro cargo, conforme a los siguientes términos:

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA EN PRO DE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NNA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Las obligaciones a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Participar en la implementación, ejecución y seguimiento a las políticas públicas a cargo de la Secretaría de lo Social y la Familia.
2. Estructurar desde el enfoque administrativo la Rendición de Cuentas de NNA en el departamento.
3. Realizar seguimiento a las actividades administrativas de las metas de las políticas públicas a cargo de la dirección
4. Alimentar herramientas digitales existentes para la consolidación de cuentas y rendición de informes para entes internos y externos
5. Actualizar de acuerdo a las tablas de retención documental, las carpetas de aquellos procesos y proyectos que estén a cargo o sean objeto del seguimiento o acompañamiento del contratista.
6. Las demás que por la misionalidad de la Secretaría de lo Social y la Familia se requieran y sean inherente del objeto contractual.

PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será de siete (7) meses, previa expedición del registro presupuestal y la verificación sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de seguridad social integral y aporte parafiscales, cuando corresponda.

VALOR DEL PRESUPUESTO

El valor del presente contrato es la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($36.050.000) M/CTE**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones de orden distrital, nacional y departamental a que haya lugar para la presente vigencia.

FORMA DE PAGO

La Secretaría de lo Social y la Familia pagará al Contratista el valor del contrato así: **a.)** Siete (7) mensualidades vencidas cada una por la suma **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($5.150.000) M/CTE**, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca.

El Contratista asumirá todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana, así como los que se enumeran a continuación que corresponde a los gravámenes departamentales:

TRIBUTO	VALOR Y PORCENTAJES
PRO DESARROLLO	2%
PRO CULTURA	1%
PRO HOSPITALES	2%
PRO DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	1.5%
PRO ADULTO MAYOR	2%
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	0.2%
ICA	***
RETENCIÓN EN LA FUENTE	***

*** **El ICA,** se aplicará de acuerdo con la actividad que se encuentre consignada en el RUT

*** **La retención en la fuente,** se aplicará de acuerdo con la tabla que se encuentre vigente y al régimen que pertenezca el contratista.

PARAGRAFO 1: Si la cuenta de cobro y/o factura no ha sido correctamente elaborada, o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solamente empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma, o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PERFIL REQUERIDO

Título profesional en Administración de empresas

EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia profesional entre 5 a 9 meses

REQUISITOS DOCUMENTALES

1. Propuesta del contratista:

a.) Formato Único de Hoja de Vida SIGEP y aprobación de esta (art. 1 Ley 190 de 1995).
b.) Declaración Proactiva de bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés (Ley 2013 de 2019 en los casos que aplique). Ver Concepto C-283 de 2023 de CCE.
c.) Fotocopia del documento de identidad
d.) Verificación del cumplimiento de la obligación de la definición de la situación militar para los hombres menores de 50 años (art. 11 de la Ley 1861 de 2017).
e.) Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (en el cual conste que su actividad económica está directamente relacionada con el objeto contractual), actualizado

f.) Documentos que acreditan estudios (perfil académico exigido).
- Diploma Bachillerato
- Diploma Pregrado
- Diploma Post grado
- Los demás que se deban aportar en orden de la más reciente a la más antigua.

g.) Fotocopia de la Tarjeta Profesional o documento que acredite este requisito (debidamente expedido por el funcionario competente, cuando se requiera para el ejercicio de su profesión).

h.) Certificado de antecedentes disciplinarios de su profesión expedido por la entidad competente.

i.) Certificados que acreditan experiencia laboral y/o profesional exigida se organiza en orden de la más reciente a la más antigua

j.) Antecedentes

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría General de La Nación (parágrafo del artículo 1 de la Ley 190 de 1995)
- Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la Nación
- Constancia de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional (Decreto 019 de 2012)
- Constancia de Multas y Sanciones - Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Ley 1801 de 2016)
- Registro de no ser Deudor Alimentario Moroso – REDAM (Ley 2097 de 2021)
- Certificado del Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019), en caso de que la prestación del servicio esté dirigido a menores de edad.

k.) Documentos que acrediten afiliación y paz y salvo al sistema integral de seguridad social en salud (EPS) y pensiones (AFP)

l.) Certificación bancaria (menor a 30 días)

m.) Examen pre-ocupacional (vigente)

n.) Soporte de Inscripción como proveedor SECOP II

2. Formatos SAP

Los documentos deben presentarse al área de contratación de manera física y legible para su revisión, una vez aprobados el futuro contratista debe realizar el cargue en la plataforma transaccional SECOP II, en archivo comprimido que contenga cada documento en formato PDF, numerado y nombrado tal como aparece en la lista descrita anteriormente.

Atentamente,

MARIA JAIDY ZARATE VALERO
Directora para el Bienestar Generacional

Elaboró: *Gloria Stephanie Rodriguez- Profesional – Contratista*